

los rios y corrientes que desaguan en el mar, un fenómeno sumamente raro y curioso. Millares de animalillos filiformes, diáfanos, de una ó dos pulgadas, se elevan por masas compactas sobre la superficie de las aguas, cuyo curso van remontando cuando escapan á las causas de destruccion que hallan á su paso. En ciertas comarcas, las poblaciones ribereñas recojen todos los años una abundante cosecha.

Aquellos numerosos animalillos, parecidos á otros tantos hilos, no son otra cosa que anguilas recién nacidas que acaban de abandonar el lugar de su nacimiento para ir á dispersarse en los canales, estanques y riachuelos que comunican con el río ó corriente, cuyo curso remontan. Aquella emigracion es tan numerosa, que con ella se podrían poblar todas las aguas de la tierra, y por consiguiente, podría formarse con aquella masa de animalillos un manantial inagotable de alimento, si transportada en estanques preparados para recibirla, hallase en ellos las condiciones convenientes para el desarrollo rápido de los individuos que la componen.

Algunos naturalistas, y entre ellos el que hemos citado, han realizado esta fecunda idea, y el resultado mas satisfactorio ha coronado sus desvelos. ¿Por qué algunos de nuestros naturalistas no hacen un ensayo semejante? ¿Por qué no explotar una industria que al par de la gloria que reportaría su introductor, tan óptimos frutos podría darle al poco tiempo de establecida? ¿Por qué, aun cuando no fuese por amor á la ciencia, debiera aventurarse un insignificante capital que tan seguros lucros daría á no tardar?

PUERTO-RICO 8 DE AGOSTO DE 1850.

RELACION de las multas que han impuesto varios Alcaldes Corregidores y Alcaldes ordinarios en el mes de Mayo próximo pasado por las causas que á continuacion se expresan.

Table with columns for names, descriptions of offenses, and amounts in Ps. Rs. Includes sections for Trujillo-alto, Camui, and various municipal districts.

Table listing names and descriptions of offenses, with amounts in Ps. Rs. Includes names like Bernardino Rivera, D. Elias Antonio Gandia, etc.

Table listing names and descriptions of offenses, with amounts in Ps. Rs. Includes sections for Patillas, Loiza, and various municipal districts.

BOLETIN MUNICIPAL.

DIPUTACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN EL MES.

Table listing municipal districts and their respective regidores (council members).

Abasto público.

Table listing public supply details for different districts and medical practitioners.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El Tribunal de Comercio de esta Plaza Hace saber al público: que por consecuencia del convenio...

celebrado entre la Sociedad Capetillo y Compañia en liquidacion y sus acreedores, en Junta jeneral, el cual fue aprobado con arreglo á las disposiciones del Código; queda sin efecto la prohibicion que aquella y sus socios tenían para manejar sus intereses, encontrándose hoy en aptitud legal para reclamar á sus acreedores las cantidades que son en deberles; así como se encuentran en posesion de los bienes sobrantes, para cumplir la parte acordada en el convenio indicado. Puerto-Rico Agosto 3 de 1850.—José Jesus de Goenaga.—Jeraldo Soler.—Sebastian Guasch.—Por mandado de su Sria.—Estévan de Escalona, Escribano de Consulado.—2

Juzgado de 1ª instancia de esta capital.—Por auto del día veinte y siete del corriente, en virtud de escrito presentado por D. Pedro Ramos, solicitando espera de sus acreedores, se ha dispuesto por el Juzgado de 1ª instancia, la citación personal de todos los acreedores de Ramos, á Junta que tendrá lugar en el Juzgado el día ocho de Agosto entrante, á la una de la tarde; advirtiéndoles comparezcan con los títulos justificativos de sus créditos, apercibidos que los que no concurran estarán y pasarán por lo que acordare la mayoría. Y para conocimiento de los acreedores, á fin de que no puedan alegar ignorancia, fijo la presente en Puerto-Rico 30 de Julio de 1850.—Mauricio Guerra, Escribano público.—3

Juzgado de 1ª instancia de esta capital.—Por auto del Sr. Juez de 1ª instancia de esta capital de 27 del corriente recaído en la causa criminal seguida contra el prófugo Manuel Valdivia, por hurto, se manda insertar en los periódicos las señas de dicho prófugo: natural de Granada, soltero, de 30 á 31 años de edad, blanco y de oficio agricultor; previniéndose á las personas que sepan de su paradero ó lo tengan en sus casas ó haciendas, lo presenten á este Tribunal directamente, ó por medio de las autoridades de sus respectivos vecindarios, apercibidos los que lo ocultaren de la responsabilidad legal, que se hará efectiva, averiguada que sea la ocultacion.—Y en cumplimiento de lo mandado fijo el presente en Puerto-Rico á 29 de Julio de 1850.—Mauricio Guerra, Escribano público.—3

SUBASTAS.

Secretaría del Corregimiento y Junta municipal de Humacao.—Debiendo rematarse las reparaciones que hay que hacerse en el camino que guia de este pueblo para el de Piedras, ruta para la capital, desde el lugar en que está la galería de D. Ramon Pou, hasta la guarda-roya de dicho pueblo de Piedras, que es Quebrada-ingles, valoradas las expresadas composiciones en la cantidad de doscientos treinta y siete pesos cuatro reales, según el presupuesto formado por peritos, se invita á los licitadores que quieran hacerse cargo de la indicada obra, presenten sus proposiciones al Secretario que suscribe, en pliego cerrado, y él les enterará de los datos necesarios, para lo cual se señala de término hasta el día 10 del presente mes, en el cual se reunirá la Junta municipal para enterarse de las proposiciones, y dar la buena pró al que mayores ventajas ofrezca. Lo que se hace saber al público para su notoriedad. Humacao 1.º de Agosto de 1850.—José Rafael Gomez, Secretario.—2

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS INTERNAS DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

El Sorteo extraordinario de la Real Lotería núm. 21, que ha de celebrarse el 14 del actual, se efectuará á las doce de la mañana del propio día en el sitio de costumbre; y la venta de billetes se cerrará en los espendios de esta Capital en todo el día anterior. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Puerto-Rico 2 de Agosto de 1850.—P. O.—Juan José Coghén.—6

Alcaldía ordinaria de Toa-baja.—La escuela pública de este pueblo dotada en 300 ps. anuales se halla vacante, y la Superioridad tiene dispuesta su publicacion. Los preceptores que gusten optar á ella, pueden dirigir sus solicitudes á esta Junta, documentadas como corresponde, en el término de un mes desde esta fecha. Toa-baja y Julio 20 de 1850.—Francisco D. de Vega.—3

Alcaldía Corregimiento de Humacao.—En este partido han sido aparecidas las bestias que á continuacion se expresan, las cuales se hallan depositadas por no haber aparecido hasta la fecha sus dueños á reclamarlas, cuyas señas son las siguientes.—Un bueyito negro, manchado de tordo en las narices, frente blanco y una mancha id. debajo de las quijadas y el centro del rabo.—Una potrancia slazana amarilla cin y rabo, con un cordoncillo en la frente.—Un caballo saino oscuro, entero, como de catorce años, de seis cuartas alzada, algunas malduras viejas, púas negras, abultado de erin.—Lo que se anuncia al público para los fines que estan prevenidos.—Humacao 12 de Julio de 1850.—José Gregorio Hernandez.—3

Alcaldía ordinaria de Rio-piedras y Cangrejos.—En el barrio de Sabana-Illana, ha sido aparecido un caballo de las señas siguientes: color saino oscuro, de siete cuartas de alzada, castrado, la pata derecha trasera blanca hasta cerca del menudillo, espaldado del lado izquierdo y como de 8 á 9 años de edad.

Y se avisa al público para que llegando á conocimiento de su dueño se presente á reclamarlo con el documento que acredite su pertenencia. Rio-piedras 3 de Agosto de 1850.—O'Neill.—2